

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°1834
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.**

REQUINOA, Septiembre 29 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°1659 de fecha 10 de Septiembre de 2009, se aprueba llamado a licitación para Cierro perimetral casa de la Escuela "Campo Lindo" con cargo a mantenimiento del Mineduc.

El Acta de apertura electrónica para "Cierro perimetral casa de la Escuela "Campo Lindo", correspondiente a la adquisición 3664-40-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Bemosac, "Megablok", "L y G Ltda.", "Proyelec Ltda", "Oscar Alejandro Hernández Farías".

Ord. N°71 de fecha 23 de Septiembre de 2009 del Director de la Escuela "Campo Lindo", en el adjunta Tabla Comparativa de los Oferentes con evaluación y elección de la oferta.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-40-L109 para Cierro perimetral de la Casa de la Escuela "Campo Lindo", con cargo a mantenimiento del Mineduc, al proveedor **"SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICIOS L Y G LIMITADA"**, RUT N°76.015.897-6, por un monto de **\$783.000 más IVA**.

NOTIFIQUESE, al proveedor **"SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICIOS L Y G LIMITADA"**, RUT N°76.015.897-6, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Programa "Mantención Mineduc" de la Escuela Campo Lindo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JYT/EDV/dvo.

Distribución

-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE